



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SOLICITUD DE INFORME POLICIAL

Modelo
135

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 30/03/2012

Datos del/la Solicitante

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Nº Expediente
Registro

Representado/a por

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

DATOS RELATIVOS A LOS HECHOS OBJETO DEL INFORME SOLICITADO

Fecha de los hechos:

Lugar / Situación de los hechos:

Datos del vehículo/s (si procede):

MATRICULA	PROPIETARIO
MARCA Y MODELO	CONDUCTOR

Descripción de los hechos:

SOLICITA: Que le sea expedido el informe de Policía Local correspondiente.

En Aranjuez, a _____

Firma,

Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez

Referencia 10.01.01



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SOLICITUD DE INFORME POLICIAL

Modelo

135

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 30/03/2012

DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Justificación del ingreso de la correspondiente autoliquidación de la Tasa por la Expedición de Documentos y Distintivos.

TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Autoliquidación en el Departamento Rentas y Exacciones sito en la Calle Stuart nº 79, con el posterior abono en el Departamento de Recaudación/Caja de las tasas correspondientes.
2. Presentación de la solicitud y demás documentos en un Registro Oficial¹.
3. Emisión del certificado del informe de la Policía Local.
4. Recogida del informe en Policía Local.
5. Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con Policía Local, ya sea presencialmente en la Calle Príncipe nº 42, telefónicamente en el 91 809 08 90, o a través del correo electrónico policia@aranjuez.es.

CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos marcando con un círculo lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.

¹ En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Aranjuez sito en la Calle Stuart nº 79 (Oficina de Atención al Ciudadano), en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.